



Munich Personal RePEc Archive

# **An overview of gender inequality in Latin America from a political economy perspective**

Quinonez, Pablo and Maldonado-Erao, Claudia

University of Guayaquil and University of Oxford, Polytechnic  
School of Chimborazo and University of Extremadura

2020

Online at <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/102892/>  
MPRA Paper No. 102892, posted 14 Sep 2020 06:11 UTC

# An Overview of Gender Inequality in Latin America from a Political Economy Perspective\*

*Pablo Quiñonez†, Claudia Maldonado-Erazo‡*

## Abstract

This article explains what shapes the gender dimension of economic inequalities in Latin America from the perspective of political economy. In order to do so, we follow Frank Stilwell's (2012) framework and use the model of the circuit of capital proposed by Marx and situate gender in the sequential conditions for capital accumulation. In this context, gender inequalities are seen as functional to the accumulation of capital since they help meeting three of the requirements for its expansion, namely the reproduction of labor power, the production of surplus value, and the realization of surplus value. Therefore, we conclude that non-coordinated efforts, claims for inclusion, and the invocation of specific differences are far from solving the problem of gender inequality if they are not part of a broader effort that understands the structural nature of the issue. Additionally, we emphasize the specific conditions that differentiate the situation of women in this region from elsewhere, as well as the cultural and institutional characteristics that have contributed to the relegation of women in Latin America over time.

**Keywords:** capital, gender, inequality, Latin America, Stilwell

**JEL codes:** B51, B54, J16

## 1. Introducción

El sistema económico en que vivimos está caracterizado por marcadas desigualdades. En lo referente a la distribución del ingreso, las disparidades se han incrementado en la mayoría de los países en los últimos decenios (Alvaredo et al., 2018). Por otro lado, en lo referente a la riqueza, el 1% más rico del mundo tiene ahora más del doble que los 6.900 millones de personas más pobres (Coffey et al., 2020). Al mismo tiempo, a pesar de los avances logrados en la reducción de la pobreza en los últimos años, casi la mitad de la población mundial vive con menos de 5,50

---

\* This is a preprint (in Spanish) of the forthcoming book chapter: Quiñonez, P., & Maldonado-Erazo, C. (2021). An Overview of Gender Inequality in Latin America from a Political Economy Perspective. In P. Quiñonez & C. Maldonado-Erazo (Eds.), *Gender Inequality in Latin America. The Case of Ecuador* (pp. 11–31). Brill. [https://doi.org/10.1163/9789004442917\\_003](https://doi.org/10.1163/9789004442917_003)

† University of Guayaquil and University of Oxford.

‡ Polytechnic School of Chimborazo and University of Extremadura.

dólares al día (Banco Mundial, 2018).

En este contexto, no es difícil explicar el creciente interés público por la desigualdad en los últimos tiempos. Sin embargo, para la economía política, el estudio de la desigualdad siempre ha sido una de las principales preocupaciones. De hecho, para David Ricardo, uno de los principales economistas clásicos, determinar las leyes que regulan la distribución del "producto de la tierra" entre las clases era "el principal problema de la Economía Política" (Ricardo, 2001, p. 7). Sin embargo, en el último siglo, con el predominio de la visión neoclásica, las perspectivas de la economía política se han visto a veces relegadas a una "existencia algo modesta" en las periferias de la corriente principal de investigación académica (Sandmo, 2015, p. 5).

En ese sentido, Stilwell (2012) considera que este desequilibrio puede y debe ser corregido. Para comprender las causas de las desigualdades económicas y proponer soluciones viables, la perspectiva que ofrece la economía política debe estar presente. No obstante, el estudio de la desigualdad debe ir más allá de la tradicional dimensión de clase, pues existen también marcadas disparidades determinadas por el origen étnico de los seres humanos o por su sexo (y, más concretamente, por los papeles socialmente construidos para los hombres y las mujeres).

Cuando hablamos de género, nos referimos a un concepto que es particularmente relevante en las ciencias sociales contemporáneas y que, como ya se ha insinuado anteriormente, se utiliza para el análisis de las identidades y los roles asignados por la sociedad a hombres y mujeres, así como su formación histórica y cultural. Esto ha demostrado ser especialmente útil para comprender las desigualdades que se derivan de esa diferenciación, ya que éstas no se basan necesariamente en diferencias biológicas (Herdoíza, 2015).

Sin embargo, a pesar de la importancia intrínseca e instrumental de la erradicación de las desigualdades entre hombres y mujeres, de la visibilidad que ha adquirido este asunto y de los progresos observados en los últimos años, siguen existiendo tareas pendientes. Por ejemplo, en lo que respecta a la esfera económica, en todo el mundo los hombres tienden a ganar, en promedio, más que las mujeres; éstas, a su vez, están sobrerrepresentadas en los empleos mal remunerados e infrarrepresentadas en los cargos de más alta jerarquía; y, además, dedican mucho más tiempo a actividades no remuneradas que los hombres (Ortiz-Ospina y Roser, 2020; Woetzel et al., 2015).

Tal situación tiene sus raíces en la forma como se ha organizado nuestra sociedad a lo largo del tiempo. De hecho, a primera vista, se podría señalar a la estructura de poder gobernante en la que las mujeres están subordinadas a los hombres como la causa principal. Después de todo, las estructuras patriarcales han estado presentes en la mayor parte del mundo durante mucho tiempo. Sin embargo, no fue sino hasta un período relativamente reciente, marcado por la aparición del capitalismo industrial y por procesos de urbanización masiva, que la división contemporánea del trabajo entre hombres y mujeres surgió. De este modo, las disparidades entre hombres y mujeres que habían existido en tiempos pasados adoptaron una nueva naturaleza en el contexto del nuevo modo de producción.

Por lo tanto, si queremos hablar de la economía política tras la desigualdad de género

(en América Latina y en otros lugares), debemos considerarla en términos de la relación entre el capitalismo y el patriarcado. A su vez, esto nos permite considerar paralelamente las dimensiones de clase y de género de la desigualdad. Bajo tal perspectiva, en este documento seguiremos el marco propuesto por Frank Stilwell (2012), quien utiliza el modelo marxista del circuito del capital (véase Marx, 2001) y sitúa la dimensión de género dentro de las condiciones secuenciales para la acumulación de capital. Stilwell sostiene que las desigualdades de género pueden considerarse funcionales para el capital, ya que ayudan a que se cumplan tres de los requisitos necesarios para su expansión, a saber, la reproducción de la fuerza de trabajo, la producción de plusvalía y la realización de la plusvalía.

De este modo, Stilwell estructura un marco integral para explicar la economía política de la desigualdad de género que engloba varias líneas de investigación seguidas por los estudios feministas (marxistas) en las últimas décadas. De hecho, no se podría pensar en el debate contemporáneo sobre la reproducción de la fuerza de trabajo—llevada a cabo, mayoritariamente, por las mujeres dentro de sus hogares—ni en las condiciones de desigualdad que enfrentan las mujeres en el trabajo asalariado si no fuera por la labor pionera de autoras como Margaret Benston (1969), Mariarosa Dalla Costa y Selma James (1975), Silvia Federici (2004), Sylvia Walby (1986), entre otras<sup>1</sup>.

Este enfoque nos conducirá por un camino diferente al perseguido por algunas perspectivas culturales/postmodernas/de la diferencia que han ganado predominio desde los años 90, en una especie de victoria de las "palabras" sobre las "cosas" (Barrett, 1992). No es que éstas no importen, pero como argumentamos en este artículo, para que produzca un cambio real en términos de equidad de género, las estructuras sociales y económicas deben estar en el centro del debate.

Este artículo está organizado de la siguiente manera: las secciones 2, 3 y 4 se centran en explicar cómo las desigualdades de género son funcionales a la acumulación de capital, ya que ayudan a cumplir los requisitos necesarios para su expansión. Específicamente, la sección 2 se centra en la reproducción de la fuerza de trabajo, la sección 3 en la producción de plusvalía y la sección 4 en la realización de la plusvalía. Finalmente, en la sección 5 se presentan las conclusiones.

## **2. La reproducción de la fuerza de trabajo**

La primera condición necesaria para la acumulación de capital—y para la existencia misma del capital y el funcionamiento de cualquier sistema económico—es la reproducción de la fuerza de trabajo. Esto implica el nacimiento, la crianza y la educación de los niños, las actividades de cuidado, las tareas domésticas, etc. En resumen, todas las tareas que permiten que la fuerza de trabajo presente y futura esté en condiciones óptimas para participar en el mercado. Sin embargo, es el hogar,

---

<sup>1</sup> Probablemente, la relación menos visible y explorada entre las desigualdades de género y la acumulación de capital que introduce Stilwell es la relacionada con la realización de plusvalía.

y no la empresa, quien asume directamente el costo de reproducción de la fuerza de trabajo; y, dentro del hogar, son las mujeres las que realizan la mayor parte de las actividades no remuneradas mencionadas.

Tal división sexual del trabajo caracteriza a la mayoría de las sociedades del mundo. Los economistas neoclásicos la explican a menudo como un "simple resultado de la elección racional y la eficiencia económica", ya que los individuos, persiguiendo su propio interés, en teoría, organizan el trabajo de manera eficiente (Folbre, 1994, p. 4). Por su parte, para algunos teóricos de la modernización, esto no es más que una "consecuencia inevitable de las diferencias biológicas en la procreación" (Laslett y Brenner, 1989, p. 384).

Sin embargo, estas definiciones no reconocen, entre otros factores, cómo las relaciones asimétricas de poder han influido en las decisiones sobre la división del trabajo a lo largo del tiempo, ni cómo la organización del trabajo (y la reproducción social) va mucho más allá de la procreación y está determinada, al menos en parte, por las luchas económicas, políticas y de género (Brenner y Laslett, 1986).

En sentido estricto, la mera reproducción biológica de la fuerza de trabajo no requiere ninguna estructura familiar específica (Stilwell, 2012). Sin embargo, la división de género del trabajo dentro de los hogares que ha predominado desde el desarrollo del capitalismo industrial ha demostrado servir a las necesidades de la economía capitalista, ya que el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres termina siendo una especie de subsidio para los empleadores capitalistas. Pese a estar fuera de los procesos de producción de mercado, dicho trabajo genera valores de uso para la reproducción de los trabajadores y sus familias (Beechey, 1977). A su vez, la reproducción de éstos es necesaria para la producción.

Esto no significa que la desigualdad de género ni que la división sexual del trabajo comenzaron con el capitalismo. Las estructuras patriarcales ya estaban ahí, y lo que hizo el capitalismo fue reajustar estas relaciones a su lógica y subordinarlas a sus requerimientos específicos (Murillo y D'Atri, 2018). Autores como Arruzza (2014) y Federici (2018) van más allá de esta idea. Sostienen que las transformaciones que permitieron el nacimiento del capitalismo—y que significaron la separación de los productores de los medios de producción—modificaron radicalmente la relación entre la producción y la reproducción. Ambas fueron separadas y cada una de ellas fue, de cierto modo, asignada a hombres (producción, asalariada) o mujeres (reproducción, no asalariada). A su vez, como las relaciones entre hombres y mujeres (dentro y fuera de los hogares) están mediadas por sus relaciones con las condiciones capitalistas de producción y reproducción (Giménez, 2005), el hecho de que las mujeres realicen la mayor parte del trabajo reproductivo no remunerado ha terminado por afectarlas en términos de autonomía, toma de decisiones, etc.

Además, la reproducción de la fuerza de trabajo debe entenderse en el contexto del proceso más amplio de reproducción social, que incluye todo el trabajo manual, mental y emocional necesario para proporcionar los cuidados necesarios para mantener la vida presente y reproducir la siguiente generación (Laslett y Brenner, 1989). En este sentido, como menciona Bakker (2007), al subordinarse a la

mercantilización y alienación del trabajo, la reproducción social termina no solo contribuyendo a la acumulación de capital, sino que permite la perpetuación del propio capitalismo y de las desigualdades de clase, étnicas y de género que son cruciales para su funcionamiento.

Ya en los años 70 y 80, estos debates sobre la reproducción social se habían centrado en el trabajo doméstico de las mujeres como una especie de subsidio a la reproducción capitalista bajo la lógica del fordismo. Sin embargo, en los últimos años, estas discusiones han ido evolucionando para considerar la naturaleza crecientemente privatizada de la provisión social y del riesgo que han surgido en la actual era del neoliberalismo. En ésta, las relaciones de mercado capitalistas se han infiltrado cada vez más en la reproducción social—aunque gran parte de la producción doméstica sigue siendo de carácter no capitalista (Stilwell, 2012)—.

Si la consolidación de los estados del bienestar después de la Segunda Guerra Mundial significó que el salario familiar y la intervención del Estado aliviaron en cierta medida la externalización de los costos de la reproducción social a las mujeres, el auge del neoliberalismo ha vuelto a reprivatizar éstos (Bakker, 2007). Ello ha resultado en un incremento de la cantidad total de trabajo de las mujeres, al sumarse al trabajo reproductivo no remunerado la responsabilidad en la generación de ingresos (Elson, 1991).

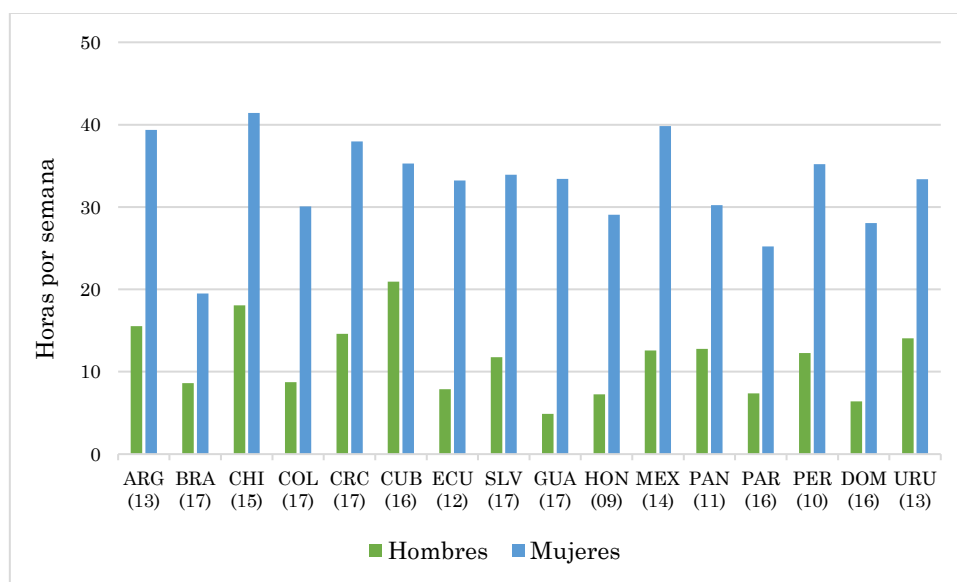
En América Latina, la década perdida de los 80s y la llegada del neoliberalismo significaron que un número creciente de mujeres tuvieran que participar en el trabajo remunerado, manteniendo al mismo tiempo sus responsabilidades domésticas. Esto sucedió porque los roles, normas y valores de género no cambiaron (González de la Rocha, 2002). Resulta interesante que, después de analizar varios casos en América Central y el Caribe, Safa (2002) concluyese que la mayoría de las mujeres que se vieron obligadas a realizar un trabajo remunerado lo consideraban parte de su función doméstica, ya que su objetivo era contribuir a la economía del hogar.

Esta percepción podría haber cambiado en los últimos años, ya que más mujeres han entrado en la fuerza de trabajo asalariada y su nivel educativo ha aumentado considerablemente. Sin embargo, como muestra la Figura 1, que presenta el promedio de horas que hombres y mujeres dedican por semana al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en varios países de América Latina, las mujeres siguen realizando la mayor parte de las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas en la región.

Aunque no hay series cronológicas comparables para todos los países, las 16 economías representadas en la Figura 1 evidencian que las mujeres realizan una cantidad desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en la región. De hecho, las horas que dedican las mujeres a estas actividades son al menos el doble de las que dedican los hombres en todos los países, excepto en Cuba, y, en algunos casos, superan la duración estándar de una semana laboral (40 horas). Por ejemplo, en 2015, en Chile, las mujeres dedicaron, en promedio, unas 41 horas semanales a esas actividades, mientras que los hombres dedicaron 18. En México,

en 2014, las mujeres dedicaron, en promedio, 40 horas al trabajo doméstico no remunerado, mientras que los hombres dedicaron alrededor de 12.

**Figura 1.** Horas por semana dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado<sup>2</sup>



**Fuente:** CEPAL (2020).

Sin embargo, si se le hubiera dado un valor monetario al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado realizado por las mujeres, éste habría sido equivalente al 18% del Producto Interno Bruto (PIB) en el caso de México; al 16,3% en el caso de Uruguay; al 14,1% en el caso de Perú; y, al 11,8% en el caso de Ecuador. En este último país, la contribución de esta actividad al PIB habría sido superior a la de la extracción de petróleo (11,3%) y similar a la de la construcción (11,8%), como señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016a).

A nivel global, las cifras son contundentes: las mujeres realizan alrededor del 75% del trabajo global de cuidado no remunerado. Bajo estimaciones muy conservadoras, la cuantificación de ese trabajo podría ascender hasta 10 billones de dólares por año, lo que hubiese sido equivalente a cerca del 13% del PIB mundial en 2015, según Woetzel et al. (2015), o a alrededor de 10,8 billones de dólares, según una estimación más reciente (Coffey et al., 2020). La acumulación de capital, una característica fundamental del sistema económico en el que vivimos, está fuertemente apoyada por el trabajo no remunerado que realizan las mujeres en el hogar.

### 3. La producción de plusvalía

Una segunda condición necesaria para la acumulación de capital es la producción de plusvalía. En este caso, para Stilwell (2012), el punto central del debate está relacionado con la característica división de género del trabajo asalariado. Como

<sup>2</sup> Información corresponde al año más reciente del que se dispone de datos para cada país. Los años están entre paréntesis.

explica, las mujeres tienden a estar excesivamente representadas en ocupaciones que se consideran como extensiones de sus tareas domésticas tradicionales<sup>3</sup>, como la enfermería, la cocina, la educación primaria, etc. A su vez, esa segmentación del mercado laboral está fuertemente asociada a las desigualdades salariales por motivos de género, ya que los salarios medios tienden a ser más bajos en los trabajos que se consideran como característicamente femeninos.

Pero ¿obedece esta división a una elección genuina y objetiva sobre la educación y las trayectorias profesionales? ¿O, más bien, refleja procesos de socialización más complejos que terminan influyendo en las decisiones de la mujer? Si la primera opción fuera cierta, como suele argumentarse en la línea ortodoxa de la economía, entonces la persistencia de las diferencias salariales entre los géneros no sería un problema real, ya que en teoría reflejarían simples diferencias en la formación de capital humano (Stilwell, 2019). No obstante, varios estudios que han utilizado un enfoque de capital humano para analizar las diferencias salariales han constatado que una parte considerable de éstas podría ser efectivamente atribuible a la discriminación por motivos de género, incluso cuando se controlan otros diversos factores (véase, por ejemplo, Blau y Kahn, 2000; Kunze, 2005).

Independientemente de la reducción de la brecha salarial entre los géneros en los últimos decenios (como lo observan Blau y Kahn, 2008), así como de la creciente concienciación sobre este problema y de los cambios en la legislación, las mencionadas diferencias de género en la ocupación y la industria siguen siendo más importantes que las variables convencionales de capital humano a la hora de explicar la brecha salarial entre hombres y mujeres (Blau y Kahn, 2017).

Si, por el contrario, asumimos una mirada crítica a la teoría convencional, los procesos de socialización originados durante la infancia y la discriminación en los mercados laborales y los lugares de trabajo suelen ser considerados a menudo como las razones de esas segmentaciones del mercado laboral. Por ejemplo, en un estudio realizado por Bian et al. (2017) se encontraron pruebas que apuntan a la idea de que las nociones de brillantez basadas en el género se adquieren en una etapa temprana de la vida de las personas y que esos estereotipos influyen de inmediato en los intereses de las y los niños, lo que disuade a las mujeres de seguir más adelante diversas carreras consideradas como las más prestigiosas. Además, como resumen Carli et al. (2016), hay un grado de "incongruencia en los rasgos percibidos en la mujer con los que se exige en diversas funciones sociales" (p. 245), especialmente en las funciones ocupacionales de alto nivel. Como se explicó inicialmente, las funciones de la mujer en el mercado laboral suelen estar asociadas con su papel de cuidadora en el hogar y, como señala Folbre (2012), independientemente de que los aspectos biológicos también desempeñen una función, las instituciones sociales han amplificado considerablemente ese impacto.

En América Latina (y en el Caribe hispano), también están presentes otros factores culturales e históricos. Como explica Safa (2002), desde la época colonial, la distinción española de *casa/calle*, alimentada por el catolicismo, significaba que "las

---

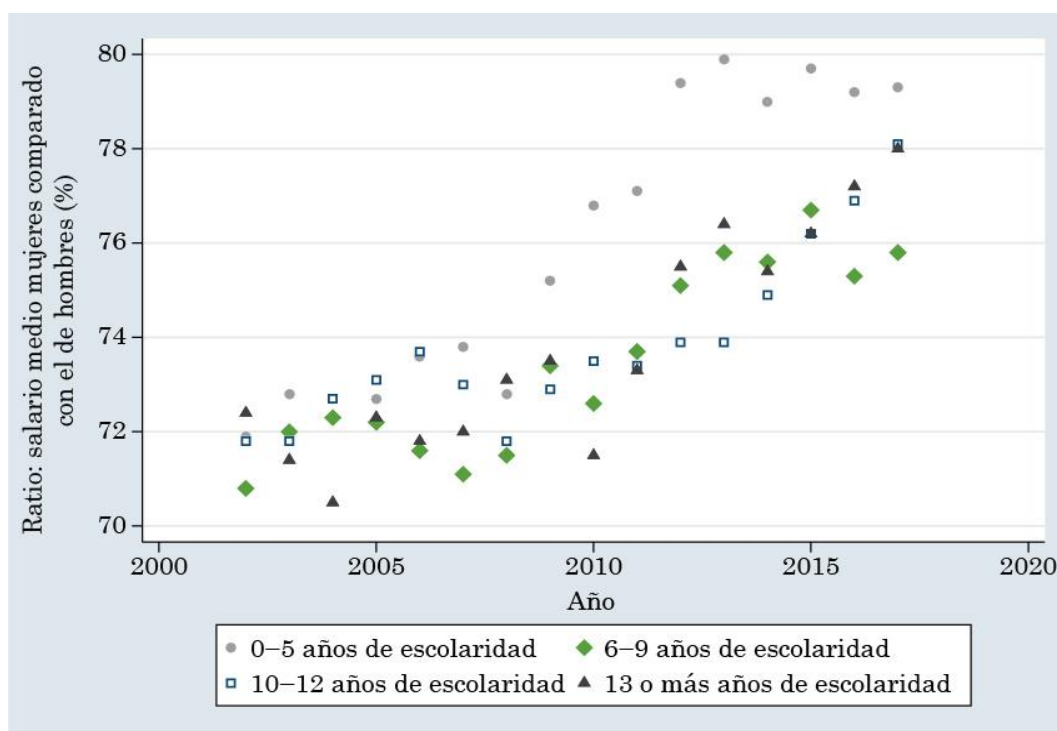
<sup>3</sup> Para un análisis extendido sobre este tema, ver Witz (1992).



mujeres eran relegadas al hogar y los hombres a la calle como forma de mantener el honor de la familia y la virginidad femenina" (p. 56). Sin embargo, los pobres y los grupos étnicos más relegados nunca siguieron del todo esta distinción—debido a la necesidad de todos los miembros del hogar de trabajar para contribuir a la supervivencia de la familia—. Esto provocó una mayor estigmatización del trabajo asalariado de la mujer que en otros países en vías de desarrollo, ya que éste estaba asociado a los grupos sociales menos favorecidos.

A pesar de que las brechas se han reducido en las últimas décadas, en la actualidad, las mujeres de América Latina siguen percibiendo niveles salariales inferiores a los de los hombres, independientemente de su preparación, como puede verse en la Figura 2. Dicha gráfica muestra la relación entre los salarios medios urbanos de las mujeres y los hombres según el nivel de educación de los individuos en la región (medido por los años de escolaridad).

**Figura 2.** Relación entre los salarios urbanos de las mujeres y los hombres en América Latina según los años de escolaridad<sup>4</sup>



**Fuente:** CEPAL (2020).

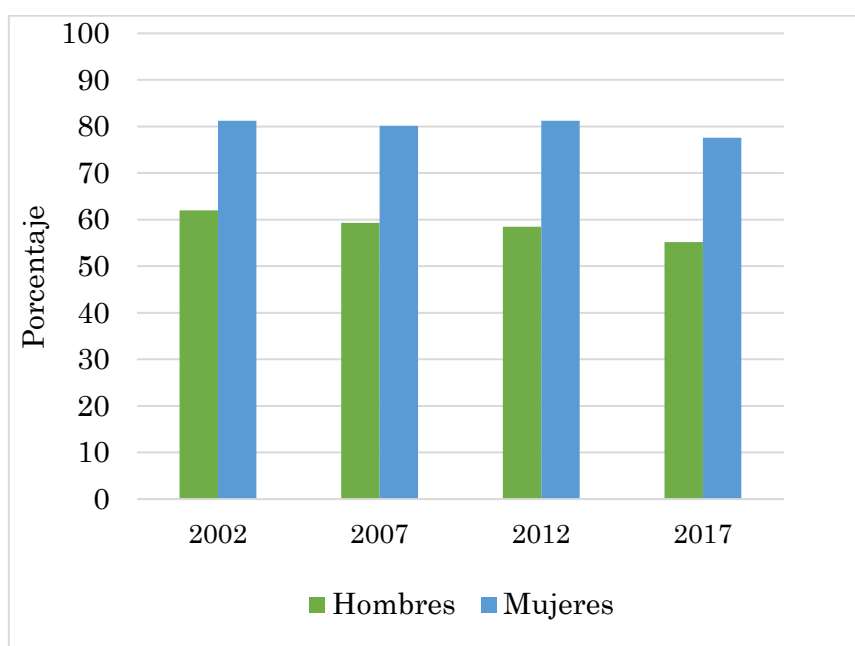
Además, a pesar de que las mujeres económicamente activas de América Latina tienen hoy en día, en promedio, más años de escolaridad que sus homólogos masculinos, sus salarios y su nivel general de ingresos siguen siendo inferiores a los de los hombres. De hecho, aunque la brecha de ingresos ha ido disminuyendo en las últimas décadas, en 2017 el ingreso medio de las mujeres representaba sólo el 80,9% de los ingresos de los hombres, mientras que sus años de escolaridad media representaban el 109,9% de los de los hombres, según datos de la CEPAL (2020).

<sup>4</sup> Promedios regionales ponderados. Población de 15 años y más.

Volviendo a la segmentación del mercado laboral, en América del Sur, el 78% de las mujeres empleadas trabajan en áreas intensivas en baja tecnología, lo que, entre otras cuestiones, tiende a significar salarios más bajos. Este problema es aún más crítico en América Central, donde el 88,2% de las mujeres empleadas trabajan en estos sectores. Aquí, la presencia mayoritaria de mujeres en la industria maquiladora podría ser una explicación (CEPAL, 2019).

En general, una mayor proporción de mujeres que de hombres trabaja en sectores de baja productividad (agricultura, comercio y servicios, según la definición de la CEPAL) en América Latina. Si bien la participación tanto de hombres como de mujeres en este sector ha disminuido con el tiempo, la proporción de hombres empleados en sectores de baja productividad ha disminuido considerablemente más rápido que la proporción de mujeres, como puede verse en la Figura 3. En promedio, el 55,2% de los hombres empleados trabajaban en sectores de baja productividad en 2017; mientras que, el 77,6% de las mujeres empleadas trabajaban en los mismos sectores, según la CEPAL (2020).

**Figura 3.** Porcentaje de la población ocupada que trabaja en sectores de baja productividad en América Latina<sup>5</sup>



**Fuente:** CEPAL (2020).

Como en casi todo el mundo, en América Latina, la mayor feminización en sectores de baja productividad se asocia también con mayores niveles de diferencias salariales entre hombres y mujeres, incluso después de controlar variables como la edad, la educación, la presencia de niños pequeños en el hogar, las horas trabajadas por semana, etc. (OIT, 2019).

En una perspectiva más amplia, el control de estas variables es relevante ya que permite realizar comparaciones entre individuos con las mismas características

<sup>5</sup> Promedios regionales ponderados.

observables y, por lo tanto, proporciona estimaciones sobre la igualdad de remuneración por un trabajo "equivalente" (entendido como el trabajo con las mismas características).

A nivel mundial, existe una conciencia generalizada sobre este tema. Un estudio del Foro Económico Mundial (2018) encontró, por ejemplo, una percepción clara en todo el mundo de que las mujeres ganan menos que los hombres por trabajo comparable. Además, aunque han ido desapareciendo a lo largo del tiempo, todavía existen algunas prácticas discriminatorias explícitas que definen diferentes tasas salariales para mujeres y hombres en algunos convenios colectivos e instrumentos de salario mínimo (por ejemplo, en el sector agrícola) (Lexartza Artza et al., 2019).

En general, los salarios de las mujeres son, en promedio, un 24% más bajos que los de los hombres en el mundo (ONU Mujeres, 2015). Aunque esta distribución puede estar sesgada debido a la mayor incidencia del trabajo a tiempo parcial entre las mujeres, incluso después de tener en cuenta este factor, persisten diferencias significativas, ya que las mujeres cobran, en promedio, alrededor de un 20% menos que los hombres (OIT, 2018; Stilwell y Jordan, 2007).

En una aproximación centrada en América Latina y el Caribe, los salarios por hora de las mujeres equivalen, en promedio, a solo el 83% de los salarios de los hombres, según las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2019). Esto es considerablemente similar a la estimación de la CEPAL para las mujeres de las zonas urbanas de la región que trabajan a tiempo completo y que ganan, en promedio, sólo el 83,9% de lo que ganan los hombres (CEPAL, 2016b).

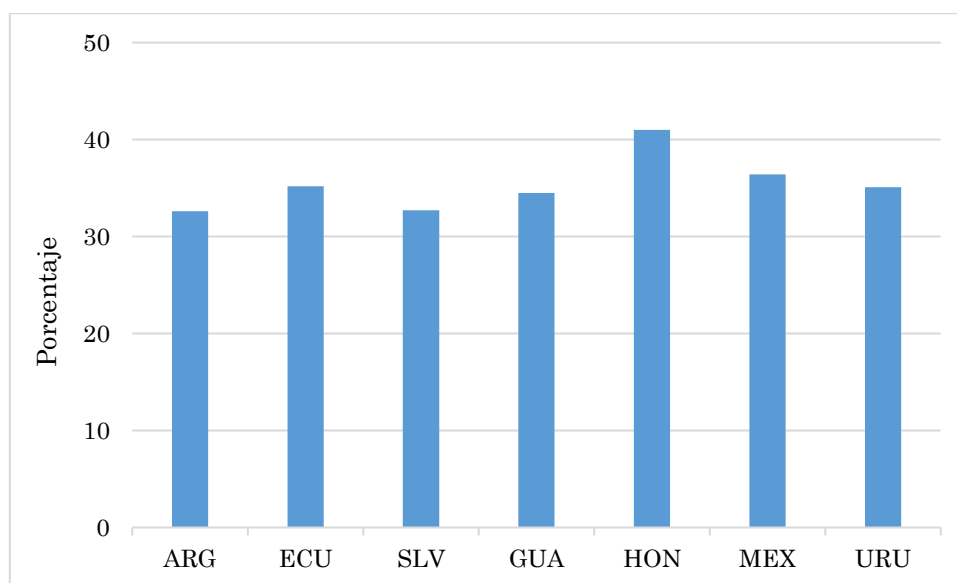
Por último, como sostienen Lexartza Artza et al. (2019), además de la mencionada segregación horizontal en el mercado laboral (es decir, la concentración de las mujeres en determinadas actividades asalariadas y de los hombres en diferentes actividades), cabe mencionar también la segregación vertical existente. Esta última está relacionada con la dificultad generalizada que experimentan las mujeres para acceder a los niveles más altos de la estructura jerárquica en sus lugares de trabajo. Esta situación se suele denominar *techo de cristal*, y se evidencia también en la concentración de mujeres en puestos técnicos, no estratégicos y de menor responsabilidad—y, por lo tanto, de menor remuneración (Ardanche y Celiberti, 2011)—.

Ejemplificando esta realidad, en América Latina el número de mujeres en puestos de alta y media gerencia es sustancialmente menor al de hombres, como se muestra en la Figura 4, que presenta datos para siete países de la región de los que se dispone de información actualizada. Aunque ni siquiera las economías desarrolladas han resuelto este problema, la mayoría de los países de la región presentan una participación menor de las mujeres en dichos cargos que las economías desarrolladas, como los Estados Unidos (40,5%) o Suecia (39,4%).

Además, la evidencia apunta a que la brecha salarial entre los géneros se amplía no sólo en la parte superior sino también, a veces, en la parte inferior de la distribución. Esto sucede incluso cuando las características del trabajo son las mismas para hombres y mujeres (Picchio y Mussida, 2011), sumándose a ello la precariedad

característica de los empleos a las que las trabajadoras más pobres acceden y las dificultades para salir de ellos. Este fenómeno se suele denominar *suelo pegajoso* y puede ser especialmente problemático en países como los de América Latina, donde las personas y, en mayor medida, las mujeres que se encuentran en la parte inferior de la distribución, experimentan dificultades más graves que en las economías desarrolladas.

**Figura 4.** Proporción de mujeres en el empleo en puestos directivos superiores e intermedios, 2017



**Fuente:** OIT (2020).

Pero ¿cómo se conecta esta situación con la acumulación de capital? Inicialmente, varios académicos marxistas se centraron en la idea del ejército industrial de reserva para dar una explicación. La idea consistía en que las mujeres podrían haberse convertido en una fuente común de mano de obra excedente, que no solo recibía salarios inferiores al valor de su fuerza de trabajo, sino que podía ser incorporada y retirada del proceso productivo, a medida que cambiaban las condiciones de éste (véase, por ejemplo, Beechey, 1977). Sin embargo, entre otras críticas a esta idea (véase, por ejemplo, Anthias, 1980), la creciente participación de la mujer en el mercado laboral en calidad de fuerza de trabajo permanente (a diferencia de lo que ocurrió, por ejemplo, durante e inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial) ha debilitado este argumento.

Pero incluso cuando se hace caso omiso de esa idea, está claro, como sostiene Stilwell (2012), que la división de género del trabajo asalariado (pero también la discriminación presente en el mercado laboral) ayuda a la producción de plusvalía—y, por lo tanto, a la acumulación de capital—al mantener bajo el costo global de los salarios. Esto es un resultado directo de que los salarios de las mujeres sean inferiores a los de los hombres, pero también el resultado indirecto de las divisiones de género entre los trabajadores, que socavan su poder de negociación colectiva.

A su vez, esta explicación se basa en la idea central de que, en condiciones normales,

cuanto más barata es la mano de obra, mayor es la producción de plusvalía y, por lo tanto, mayores son los beneficios y la acumulación de capital. También en el razonamiento de que los niveles más bajos de organización y derechos de los trabajadores confieren mayores cantidades de poder a los empleadores. Este marco general ha llevado a algunos autores a concluir que, debido al régimen de género imperante, las trabajadoras terminan siendo una especie de fuerza laboral barata por excelencia (Wilson, 2003).

#### **4. La realización de la plusvalía**

Una tercera condición para la acumulación de capital es la realización de la plusvalía. Esta implica la conversión del plusvalor en ganancias a través de la venta de los productos que se han producido en las empresas capitalistas. En este sentido, Stilwell (2012) sostiene que, a pesar de que tanto hombres como mujeres son consumidores (y, por lo tanto, ambos contribuyen a la realización del plusvalor), las mujeres tienden a gestionar una mayor proporción del proceso de consumo, especialmente el relacionado con la alimentación diaria y los artículos del hogar, algo evidentemente vinculado a su papel en la reproducción social. Este rol de la mujer como administradora del consumo del hogar es atribuible a los procesos de industrialización y urbanización del capitalismo contemporáneo, originalmente asociados también con la idea del hombre como sostén económico de la familia (Galbraith, 1975). Por el contrario, en las decisiones sobre los gastos más significativos de los hogares, las mujeres (en especial en los hogares más pobres) tienden a tener una participación mucho menor. Por ejemplo, en América Latina, cerca del 40% de las mujeres no participan en esta clase de decisiones (Muñoz Boudet, 2011).

De vuelta a la discusión sobre los gastos diarios del hogar, Stilwell (2012) observa que la publicidad de muchas mercancías se dirige especialmente a las mujeres para incentivar el consumo basado en ideas generalizadas sobre los roles de género, perpetuando así los estereotipos sexistas. Esto ocurre porque, entre otras cosas, la publicidad muestra y refuerza modelos de aspiración social, desempeñando así un papel socializador sumamente relevante (Giles, 2003). En este sentido, la evidencia reciente ha demostrado que, a pesar de la progresiva inclusión de las mujeres en diferentes ámbitos, los estereotipos de género en la publicidad siguen prevaleciendo en muchos países del mundo (Grau y Zotos, 2016) y América Latina no es una excepción a esta tendencia (véase, por ejemplo, Uribe et al., 2008; Villar García et al., 2016).

Pero este problema no termina ahí. Otro asunto llamado "impuesto rosa" ha sido identificado por varios autores—y consideramos que debe ser incluido en esta discusión—. El impuesto rosa se refiere a una situación en la que los productos destinados al consumo de las mujeres, a pesar de ser equivalentes o comparables en su composición a los existentes para los hombres, tienden a ser más caros que los de éstos. Al respecto, diversos estudios han identificado un fenómeno de este tipo en varios productos y servicios (véase, por ejemplo, Bessendorf, 2015; Duesterhaus et

al., 2011; Whittelsey y Carroll, 1995).

Incluso cuando las mujeres son conscientes de la situación mencionada anteriormente y la consideran injusta, las investigaciones han revelado que pueden estar dispuestas a pagar esos precios (Stevens y Shanahan, 2012). Esa actitud no parece encajar en el supuesto económico de comportamiento *racional*, pero puede demostrar que la construcción del *yo* de género se logra en parte por las prácticas de consumo (Duesterhaus et al., 2011).

Aunque este tema aún no ha sido ampliamente explorado en América Latina, se ha identificado un recargo pagado por las mujeres, especialmente en los artículos de cuidado personal—probablemente el más relacionado con la idea de lo que es "femenino"—en el contexto de áreas o ciudades específicas, por ejemplo, en el caso de países como Argentina (Confederación Argentina de Mediana Empresa, 2019) y Ecuador (Morán Chiquito et al., 2021).

## 5. Comentarios finales

En este artículo hemos adoptado una perspectiva de economía política que considera tanto la dimensión de clase como la de género para entender las desigualdades de género en América Latina. Siguiendo a Stilwell (2012), hemos utilizado el modelo marxista del circuito del capital, considerando a la dimensión de género dentro de las condiciones secuenciales para la acumulación de capital y argumentando que las desigualdades de género pueden ser vistas como funcionales para el capital, ya que ayudan a garantizar que se cumplan tres requisitos cruciales para su expansión: la reproducción de la fuerza de trabajo, la producción de plusvalía y la realización de la plusvalía.

Esto nos permitió desarrollar una comprensión cardinal y ampliamente aplicable sobre el tema, ya que las mujeres en América Latina y en otros lugares comparten desigualdades básicas similares en relación con los hombres en el capitalismo moderno. Sin embargo, algunas condiciones específicas diferencian la situación de las mujeres en esta región de su situación en otros países en vías de desarrollo o en el mundo desarrollado. Además, existen diferencias en el desarrollo histórico del capitalismo dentro de los países, lo que hace necesario estudiar cada región cuidadosamente. Por eso hemos tratado de fundamentar la teoría en la realidad de América Latina.

En primer lugar, analizamos cómo la división del trabajo entre hombres y mujeres dentro del hogar, que ha predominado desde el desarrollo del capitalismo industrial, ha sido funcional a la acumulación de capital. Esto ha ocurrido porque los costos de reproducción de la fuerza de trabajo fueron externalizados a los hogares (o indirectamente—y solo parcialmente—al Estado), convirtiéndose así en una suerte de subsidio para los capitalistas. Para autores como Dalla Costa y James (1997) y Federici (2018), la explotación del trabajo reproductivo no asalariado femenino ha sido sumamente eficaz precisamente por la falta de un salario que oculte tal situación. En la mayoría de los países de la región, las mujeres dedican al menos el

doble de horas que los hombres al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, a veces superando la duración típica de una semana de trabajo. Según estimaciones muy conservadoras, si se diera un valor monetario a este trabajo, éste habría equivalido a una parte considerable de la producción nacional, comparable, por ejemplo, a actividades económicas como la extracción de petróleo y la construcción en el caso del Ecuador.

En segundo lugar, estudiamos cómo la división del trabajo en función del género, así como la discriminación presente en los mercados laborales, han sido funcionales a la expansión del capital. Esto se debe a que ambas circunstancias ayudan a la producción de plusvalía al asegurar salarios más bajos y menor poder de negociación colectiva para un sector de la población. Adicionalmente, se presentaron argumentos que favorecen la idea de que las opciones de carrera de las mujeres y su menor participación en los puestos de dirección en el trabajo están lejos de ser explicadas de manera exclusiva por las teorías tradicionales del capital humano o por las explicaciones basadas en las dificultades previstas para conciliar una carrera con una familia (Bian et al., 2017; Carli et al., 2016; Fogarty et al., 1981; Witz, 1992). Así pues, una explicación más holística, que surja desde la economía política, como la aquí provista, resulta más convincente para explicar tales desigualdades.

Al igual que en varias partes del mundo, en América Latina las mujeres ganan, en promedio, menos que los hombres, aunque su nivel medio de educación sea más alto. Además, están sobrerrepresentadas en los sectores de baja productividad y mayor informalidad de la economía y subrepresentadas en los puestos de alta responsabilidad. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en otras regiones, en América Latina el modelo de familia nuclear que vive del salario del hombre se ha limitado históricamente a un número reducido de casos (González de la Rocha, 2002). El trabajo de las mujeres, los jóvenes e incluso los niños ha sido utilizado con frecuencia por los hogares pobres, principalmente indígenas, afroamericanos y de otras minorías étnicas. En este contexto y considerando los factores culturales e históricos específicos presentes en la región, como la distinción de la *casa/calle* de la época colonial, el trabajo de las mujeres ha sido estigmatizado mucho más que en otros países en vías de desarrollo, ya que siempre ha estado asociado con los menos favorecidos, como explica Safa (2002). Esto se hizo especialmente relevante con el aumento de la participación laboral asalariada de las mujeres en las últimas décadas y la reestructuración económica que significó la llegada del neoliberalismo. El trabajo remunerado de las mujeres tardó mucho tiempo en ser visto de manera diferente en América Latina (Acevedo, 1995).

En tercer lugar, analizamos cómo los estereotipos de género y los modelos de aspiración social son útiles para incentivar el consumo de bienes, dado el papel de la mujer como administradora de las compras de artículos cotidianos del hogar. Asimismo, ambos han servido para incentivar ciertas prácticas de consumo, incluso cuando existe discriminación de precios contra la mujer. Al igual que en muchas regiones del mundo, en América Latina siguen presentes los estereotipos de género en la publicidad, así como algunas prácticas de precios discriminatorias contra la mujer, basadas en esos modelos sociales idealizados. Pese a los desarrollos teóricos,

la investigación empírica realizada en este campo es muy escasa, lo que limitó un análisis más profundo del tema. Sin embargo, su valor teórico y la incipiente evidencia que lo soporta motivaron su inclusión en este documento, también con el fin de incentivar un escrutinio más profundo que amplíe el estudio aquí realizado.

Como se indicó al principio de este artículo, a pesar de los progresos logrados en la erradicación de las desigualdades económicas entre hombres y mujeres, todavía hay varias brechas que deben ser cerradas. Hoy en día, es posible que la discriminación por motivos de género ya no sea una cuestión de elección individual para muchos, pero sigue estando arraigada en las instituciones sociales y económicas. Además, como las desigualdades entre hombres y mujeres son funcionales a la expansión del capital, los esfuerzos no coordinados, la invocación de diferencias específicas o las simples reivindicaciones de inclusión no terminarán por resolver el problema, a menos que formen parte de un proyecto político más amplio que busque un cambio real en esas estructuras de dominación, como lo plantea Segal (1999).

El que el problema tenga raíces estructurales no implica que deba adoptarse una actitud pasiva. Más bien, como concluye Stilwell (2012), significa que para que el movimiento en pro de la equidad entre hombres y mujeres tenga pleno éxito, se requiere también una "lucha contra las estructuras e intereses imperantes del capital" (pág. 359). Esto tampoco significa que las explicaciones feministas marxistas de la subordinación de la mujer en el capitalismo, como las que se presentan aquí, estén exentas del debate, como lo señala Bhattacharya (2020). Tampoco implica que las soluciones sean universales. Como ya se ha mencionado, los factores culturales e históricos son igualmente relevantes. Concretamente, en América Latina, la relegación de la mujer en la economía y la vida pública fue considerada por mucho tiempo como parte del "orden natural de las cosas" y ha sido perpetuada por las instituciones sociales, incluidas la educación, la praxis cultural y la religión (Acosta-Belén y Bose, 1995, pág. 15). Por último, aunque no se analiza aquí debido al enfoque específico de este capítulo, también debe considerarse la dimensión étnica de la desigualdad, especialmente porque las mujeres de las minorías étnicas suelen ser las más afectadas en América Latina y en otros lugares.

## Referencias:

- Acevedo, L. (1995). Feminist inroads in the study of women's work and development. En C. Bose y E. Acosta-Belén (Eds.), *Women in the Latin American Development Process*. Temple University Press.
- Acosta-Belén, E., y Bose, C. (1995). Colonialism, structural subordination, and empowerment: Women in the development process in Latin America and the Caribbean. En C. Bose y E. Acosta-Belén (Eds.), *Women in the Latin American Development Process* (pp. 15–37). Temple University Press.



- Alvaredo, F., Chancel, L., Piketty, T., Saez, E., y Zucman, G. (2018). *World Inequality Report 2018*. Belknap Press.
- Anthias, F. (1980). Women and the Reserve Army of Labour: A Critique of Veronica Beechey. *Capital & Class*, 4(1), 50–63.  
<https://doi.org/10.1177/030981688001000105>
- Ardanche, M., y Celiberti, L. (2011). *Entre el techo de cristal y el piso pegajoso. El trabajo como herramienta de inclusión en el Uruguay de 2011*. Cotidiano Mujer. [www.cotidianomujer.org.uy/sitio/pdf/pub\\_trabajo11baja.pdf](http://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/pdf/pub_trabajo11baja.pdf)
- Arruzza, C. (2014, Septiembre). Remarks on gender. *Viewpoint Magazine*.  
<https://www.viewpointmag.com/2014/09/02/remarks-on-gender/>
- Bakker, I. (2007). Social reproduction and the constitution of a gendered political economy. *New Political Economy*, 12(4), 541–556.  
<https://doi.org/10.1080/13563460701661561>
- Banco Mundial. (2018). *Poverty and Shared Prosperity 2018. Piecing Together the Poverty Puzzle*. World Bank.  
<https://www.worldbank.org/en/publication/poverty-and-shared-prosperity>
- Barrett, M. (1992). Words and things: Materialism and method in contemporary feminist analysis. En M. Barrett y A. Phillips (Eds.), *Destabilizing Theory: Contemporary Feminist Debates* (pp. 201–219). Stanford University Press.
- Beechey, V. (1977). Some Notes on Female Wage Labour in Capitalist Production. *Capital & Class*, 1(3), 45–66. <https://doi.org/10.1177/030981687700300103>
- Benston, M. (1969). The Political Economy of Women’s Liberation. *Monthly Review*, 21(4), 13–27. [https://doi.org/10.14452/MR-021-04-1969-08\\_2](https://doi.org/10.14452/MR-021-04-1969-08_2)
- Bessendorf, A. (2015). *From Cradle to Cane: The Cost of Being a Female Consumer: A Study of Gender Pricing in New York City*.  
<https://www1.nyc.gov/site/dca/partners/gender-pricing-study.page>
- Bhattacharya, T. (2020). Liberating Women from “Political Economy”. Margaret Benston’s Marxism and a Social-Reproduction Approach to Gender Oppression. *Monthly Review*, 71(8), 1–13. [https://doi.org/10.14452/MR-071-08-2020-01\\_1](https://doi.org/10.14452/MR-071-08-2020-01_1)
- Bian, L., Leslie, S.-J., y Cimpian, A. (2017). Gender stereotypes about intellectual ability emerge early and influence children’s interests. *Science*, 355(6323), 389–391. <https://doi.org/10.1126/science.aah6524>
- Blau, F. D., y Kahn, L. M. (2000). Gender differences in pay. *Journal of Economic Perspectives*, 14(4), 75–99. <https://doi.org/10.1257/jep.14.4.75>
- Blau, F. D., y Kahn, L. M. (2008). Women’s Work and Wages. En S. Durlauf y L. Blume (Eds.), *The New Palgrave Dictionary of Economics* (pp. 762–772). Palgrave Macmillan.
- Blau, F. D., y Kahn, L. M. (2017). The Gender Wage Gap: Extent, Trends, and Explanations. *Journal of Economic Literature*, 55(3), 789–865.  
<https://doi.org/10.1257/jel.20160995>
- Brenner, J., y Laslett, B. (1986). Social reproduction and the family. En U. Himmelstrand (Ed.), *Sociology Crisis to Science: Volume 2. The Social Reproduction of Organization and Culture* (pp. 116–131). SAGE Publications Ltd.
- Carli, L. L., Alawa, L., Lee, Y., Zhao, B., y Kim, E. (2016). Stereotypes About Gender and Science: Women ≠ Scientists. *Psychology of Women Quarterly*, 40(2), 244–260. <https://doi.org/10.1177/0361684315622645>

- Coffey, C., Espinoza Revollo, P., Harvey, R., Lawson, M., Parvez Butt, A., Sarosi, D., y Thekkudan, J. (2020). *Time to care. Unpaid and underpaid care work and the global inequality crisis*. OXFAM.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016a). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. Naciones Unidas.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016b). *Notes for Equality N°18* (Issue March).  
[https://oig.cepal.org/sites/default/files/note\\_18\\_wage\\_gap\\_.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/note_18_wage_gap_.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Women's autonomy in changing economic scenarios*. United Nations.  
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45037>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *CEPALSTAT. Databases and Statistical Publications* [base de datos].  
<https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/>
- Confederación Argentina de Mediana Empresa. (2019). *Impuesto Rosa 2019*.
- Dalla Costa, M., y James, S. (1975). *The Power of women and the subversion of the community*. Falling Wall Press Ltd.
- Dalla Costa, M., y James, S. (1997). Women and the Subversion of the Community. En R. Hennessy y C. Ingraham (Eds.), *Materialist Feminism: A Reader in Class, Difference, and Women's Lives* (pp. 40–53). Psychology Press.
- Duesterhaus, M., Grauerholz, L., Weichsel, R., y Guittar, N. A. (2011). The Cost of Doing Femininity: Gendered Disparities in Pricing of Personal Care Products and Services. *Gender Issues*, 28(4), 175–191. <https://doi.org/10.1007/s12147-011-9106-3>
- Elson, D. (1991). Male Bias in Macro-economics: The Case of Structural Adjustment. En D. Elson (Ed.), *Male Bias in the Development Process* (pp. 164–190). Manchester University Press.
- Federici, S. (2004). *Caliban and the Witch: Women, the Body, and Primitive Accumulation*. Autonomedia.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños.
- Fogarty, M., Allen, I., y Walters, P. (1981). *Women in top jobs, 1968-1979*. Heinemann Educational.
- Folbre, N. (1994). *Who pays for the kids? Gender and the structures of constraint*. Routledge.
- Folbre, N. (2012). Should Women Care Less? Intrinsic Motivation and Gender Inequality. *British Journal of Industrial Relations*, 50(4), 597–619.  
<https://doi.org/10.1111/bjir.12000>
- Foro Económico Mundial. (2018). *The Global Gender Gap Report 2018*.
- Galbraith, J. K. (1975). *Economics and the Public Purpose*. The New American Library.
- Giles, D. (2003). *Media Psychology*. Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
- Giménez, M. E. (2005). Capitalism and the oppression of women: Marx revisited. *Science and Society*, 69(1), 11–32. <https://doi.org/10.1521/asis.69.1.11.56797>
- González de la Rocha, M. (2002). The Urban Family and Poverty in Latin America. En J. Abbassi y S. Lutjens (Eds.), *Rereading Women in Latin America and the Caribbean. The Political Economy of Gender*. Rowman & Littlefield.

- Grau, S. L., y Zotos, Y. C. (2016). Gender stereotypes in advertising: A review of current research Gender stereotypes in advertising. *International Journal of Advertising*, 35(5), 761–770. <https://doi.org/10.1080/02650487.2016.1203556>
- Herdoíza, M. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior. Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente*. SENESCYT/UNESCO.
- Kunze, A. (2005). The evolution of the gender wage gap. *Labour Economics*, 12(1), 73–97. <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2004.02.012>
- Laslett, B., y Brenner, J. (1989). Gender and Social Reproduction: Historical Perspectives. *Annual Review of Sociology*, 15(1), 381–404. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.15.1.381>
- Lexartza Artza, L., Chaves Groh, M. J., Carcedo Cabañas, A., y Sánchez, A. (2019). *La brecha salarial entre hombres y mujeres en América Latina. En el camino hacia la igualdad salarial*. Organización Internacional del Trabajo.
- Marx, K. (2001). *Capital. A Critique of Political Economy. Volume I*. The Electric Book Company.
- Morán Chiquito, D., Cabrera Montecé, D., y Moreno Zea, M. (2021). The Cost of Femininity: evidence for the City of Guayaquil. En P. Quiñonez y C. Maldonado-Eraza (Eds.), *Gender Inequality in Latin America. The Case of Ecuador* (pp. 158–179). Brill. [Forthcoming]
- Muñoz Boudet, A. M. (2011, Noviembre). América Latina: mujeres aún luchan por igualdad en trabajo y el hogar. *World Bank Blogs*. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/am-rica-latina-mujeres-a-n-luchan-por-igualdad-en-trabajo-y-el-hogar>
- Murillo, C., y D'Atri, A. (2018, Septiembre). Producing and Reproducing: Capitalism's Dual Oppression of Women. *Left Voice Magazine*. <https://www.leftvoice.org/on-reproductive-labor-wage-slavery-and-the-new-working-class>
- ONU Mujeres. (2015). *Progress of the World's Women 2015-2016. Transforming Economies, Realizing Rights*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2015/4/progress-of-the-worlds-women-2015>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2018). *Global Wage Report 2018/19. What lies behind gender pay gaps*. ILO / International Labour Office. [https://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-wage-report/WCMS\\_650568](https://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-wage-report/WCMS_650568)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). *Women in the World of Work. Pending Challenges for Achieving Effective Equality in Latin America and the Caribbean*. ILO / Regional Office for Latin America and the Caribbean. [https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS\\_736930](https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_736930)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). *ILOSTAT database* [base de datos]. <https://ilostat.ilo.org/data/>
- Ortiz-Ospina, E., y Roser, M. (2020). *Economic inequality by gender*. Our World in Data. <https://ourworldindata.org/economic-inequality-by-gender>
- Picchio, M., y Mussida, C. (2011). Gender wage gap: A semi-parametric approach with sample selection correction. *Labour Economics*, 18(5), 564–578. <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2011.05.003>
- Ricardo, D. (2001). *Principles of Political Economy and Taxation*. The Electric Book Company.

- Safa, H. (2002). Economic Restructuring and Gender Subordination. En J. Abbassi y S. Lutjens (Eds.), *Rereading Women in Latin America and the Caribbean. The Political Economy of Gender*. Rowman & Littlefield.
- Sandmo, A. (2015). The Principal Problem in Political Economy: Income Distribution in the History of Economic Thought. En A. Atkinson y F. Bourguignon (Eds.), *Handbook of Income Distribution* (1st ed., Vol. 2, pp. 3–65). Elsevier B.V. <https://doi.org/10.1016/B978-0-444-59428-0.00002-3>
- Segal, L. (1999). *Why Feminism?: Gender, Psychology, Politics*. Columbia University Press.
- Stevens, J. L., y Shanahan, K. J. (2012). Anger, Willingness, or Clueless? Understanding Why Women Pay a Pink Tax on the Products They Consume. En E. Stieler (Ed.), *Creating Marketing Magic and Innovative Future Marketing Trends* (pp. 571–575). Academy of Marketing Science. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-45596-9\\_108](https://doi.org/10.1007/978-3-319-45596-9_108)
- Stilwell, F. (2012). *Political Economy. The Contest of Economic Ideas* (3rd ed.). Oxford University Press.
- Stilwell, F. (2019). *The Political Economy of Inequality*. Polity Press.
- Stilwell, F., y Jordan, K. (2007). *Who Gets What? Analysing Economic Inequality in Australia*. Cambridge University Press.
- Uribe, R., Manzur, E., Hidalgo, P., y Fernández, R. (2008). Estereotipos de género en la publicidad: un análisis de contenido de las revistas chilenas. *Academia, Revista Latinoamericana de Administración*, 41, 1–18. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71611842003>
- Villar García, M. G., Mora Cantellano, M. del P., y Maldonado Reyes, A. A. (2016). La construcción identitaria de género en las representaciones sociales de la publicidad de época en México. Una reflexión hacia la sustentabilidad cultural. *21º Encuentro Nacional Sobre Desarrollo Regional En México*. <http://ru.iiec.unam.mx/3398/>
- Walby, S. (1986). *Patriarchy at work: patriarchal and capitalist relations in employment*. Polity Press.
- Whittelsey, F., y Carroll, M. (1995). *Women Pay More: And How to Put a Stop to It*. New Press.
- Wilson, T. D. (2003). Forms of Male Domination and Female Subordination: Homeworkers versus Maquiladora Workers in Mexico. *Review of Radical Political Economics*, 35(1), 56–72. <https://doi.org/10.1177/0486613402250194>
- Witz, A. (1992). *Professions and Patriarchy*. Routledge.
- Woetzel, J., Madgavkar, A., Ellingrud, K., Labaye, E., Devillard, S., Kutcher, E., Manyika, J., Dobbs, R., y Krishnan, M. (2015). *The power of parity: How advancing women's equality can add \$12 trillion to global growth*. McKinsey Global Institute.